



UNAP

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU-CD

Lima, 1 de febrero 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N°085 -FADCIP-UNAP-2019

Iquitos, 5 de abril del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La Oficio N°240-DINV-UNAP-2019, presentado por el Dr Rodil Tello Espinoza, Director de Investigación-UNAP quién solicita el Reconocimiento para organizadores de Evento denominado "DIPLOMADO EN DERECHO PENAL, PROCESAL Y LITIGACIÓN ORAL" realizado del 01 de febrero al 24 de marzo, con 200 horas académicas y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, extiende su acción y sus servicios a la sociedad, en beneficio de la concientización de nuestros alumnos a partir de la enseñanza; cumpliendo con uno de los fines de la Universidad, cual es, eventos académicos;

Que, la Constitución Política del Perú prescribe en su artículo 18 que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

En uso de las atribuciones que confiere, ésta Facultad y la Ley N°30220

SE RESUELVE:

Artículo Unico- RECONOCER, en calidad de Organizadores del evento denominado "**DIPLOMADO EN DERECHO PENAL; PROCESAL Y LITIGACION ORAL**" realizado desde el 1 de febrero al 24 de marzo del año en curso, con 200 horas académicas a los que a continuación se detallan:

- ❖ RODIL TELLO ESPINOZA : Organizador
- ❖ LUIS ORLANDO DAVILA VARGAS : Organizador
- ❖ ALBERTO GARCIA RUIZ : Organizador
- ❖ ALBERTO NAVAS TORRES : Organizador
- ❖ MARTIN TAFUR BOULLOSA : Organizador
- ❖ KATHERINE PATRICIA SILVA WONG : Organizador
- ❖ ROLI PIÑA AQUITUARI : Organizador
- ❖ LUZ MARGARITA AREVALO VASQUEZ: Organizador
- ❖ YESSENIA DEL PILAR CORNEJO ACUÑA: Organizador
- ❖ GRACIELA AZUCENA NUÑEZ RENGIFO : Organizador

Regístrate, comuníquese y archívese

Abgo Alberto Navas Torres Mgr
Decano

cc: DEFP-FADCIP, Int.
ANT/ganr

Calle Sargent Lores N°446-2do. piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe